

**CIRCULAR 36/2020 (actualización 26/06/2020)**

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Federación Navarra de Atletismo, se informa de las siguientes decisiones adoptadas:

1. En relación a la situación actual de desescalada y los pasos a seguir en la Fases sucesivas, la Federación Navarra de Atletismo de Atletismo adoptará las medidas que se le indiquen desde las autoridades e instituciones competentes.
2. La Junta Directiva de la Federación Navarra de Atletismo es consciente del interés del atletismo navarro por volver a la competición, pero el retorno competitivo debe hacerse de forma cuidadosa y respetando todas las medidas establecidas.
3. Al menos, hasta el 1 de julio de 2020, quedan aplazados todos los eventos deportivos del calendario federativo y no se programará ningún nuevo evento en este lapso de tiempo.
4. A partir del 11 de julio, y en virtud de la Resolución 459/2020 del Instituto Navarro del Deporte, se pueden programar competiciones federadas con las condiciones establecidas en dicha Resolución.
5. Para los eventos de ruta ya programados en el calendario, a partir del mes de julio, se estará en contacto permanente con los organizadores para garantizar en todo momento el cumplimiento de las normas e informar de cualquier modificación que surgiera sobre la celebración o no de las pruebas programadas.
6. El periodo establecido para la organización de los Campeonatos Navarros aplazados y programación de Pruebas de Libre Participación (PLP), se realizará según el siguiente calendario:
  - PLP. 11 de julio.
  - PLP. 18 de julio.
  - PLP. 22 de julio.
  - PLP. 29 de julio
  - PLP. 5 de agosto
  - Campeonato Navarro de clubes. 15 de agosto.
  - Campeonato Navarro Absoluto. 22 y 23 de agosto.
  - Campeonato Navarro Sub 20 / Sub 23. 29 y 30 de agosto.
  - Campeonato Navarro de Media Maratón y 10km. 20 de septiembre
  - Campeonato Navarro de 5 km. 17 de octubre.

26 de junio de 2020